



CURRÍCULO EN EMERGENCIA EN LA REGIÓN SICA: GUÍA PARA REPENSAR EL CURRÍCULO A LA LUZ DEL MARCO CONCEPTUAL COMÚN

1

De conformidad con las Recomendaciones del Consejo de Ministros de la CECC en el Plan de Contingencia en Educación para la Región SICA.

Segunda Reunión Extraordinaria Virtual - 30 de septiembre de 2020

**SEGUNDA EDICIÓN REVISADA
Octubre 2022**

La CECC/SICA agradece la cooperación técnica y financiera del proyecto UNESCO/AECID Fortalecimiento de la Educación para la Ciudadanía Mundial en la Formación Docente en la elaboración de los documentos sobre el Currículo en Emergencia en la región SICA Marco Conceptual Común y Guía para repensar el Currículo a la luz del Marco Conceptual Común

Los contenidos de ambos documentos son de exclusiva responsabilidad de la Secretaría Ejecutiva de la CECC/SICA y no representan necesariamente el pensamiento institucional de la UNESCO y de la AECID



Especial reconocimiento a la Oficina Internacional de Educación (IBE) de la UNESCO y a su equipo técnico por la conducción de los procesos de consulta a los Ministerios de Educación y la redacción de los documentos base del Currículo en Emergencia en la región SICA

Coordinación General:

Jorge Rivera Pizarro, CECC/SICA

Romina Kasman, Oficina Multipaís de la UNESCO en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá)

Cristián Bravo, Coordinador Regional de Educación para la Ciudadanía Mundial y el Desarrollo Sostenible, OREALC/UNESCO Santiago de Chile.

Colaboración Técnica de las Oficinas de la UNESCO en la región SICA y sus especialistas:

Lucía Verdugo, Oficina Nacional de la UNESCO en Guatemala

Franklin Tejeda, Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe.

Elaboración de los documentos base

Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE-IBE)

Renato Opertti, Dirección general

Hugo Labate, Coordinación técnica

José Fernando Mejía, Especialista en Habilidades Socioemocionales

Mariana Landau, Especialista en Alfabetización Mediática e Informativa

Gustavo Schujman, Especialista en Educación Ciudadana

Asistencia a la Coordinación y organización de eventos:

Raquel Núñez – Gabriela Monge – Giselle Orozco - Rafael Mora – Luz Nydia Abarca, CECC/SICA

Participantes en eventos de consulta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – BELICE¹

Lurleen Gamboa

Michelle Turton

Alejandro Perez

Cecilia Smith

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA - COSTA RICA

Cecilia Sevilla Solano

Celia Jiménez Hidalgo

Danae Espinoza Villalobos

Jorge Cartín Obando

Laura Cubero Orias

Manuel Baltodano Enriquez

¹ El equipo del Ministerio de Educación de Belice participó en las actividades de la Iniciativa de Fortalecimiento de las Habilidades de Aprendizaje, que es parte del enfoque del Currículo en Emergencia

María Alexandra Ulate Espinoza
Marjorie Valverde Rojas
Maybel Quirós Acuña
Melissa Alpízar Rodríguez
Nelson Campos Quesada
Paula Lizano Argüello
Ricardo Montoya Vargas

Richard Navarro Garro
Ruth Solano Navarro
Sandra Villalobos Chan
Sergio Vargas Ramos
Vera Madrigal Rojas
Victor Pineda Rodríguez
Yeimy Quesada Campos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA - EL SALVADOR

Ana Leslie Ortiz Lemus
Candida Guadalupe Bautista
Esmeralda Cristabel Ramos Calero
Evelyn Escobar de Quijano
Gustavo Antonio Cerros Urrutia

José Manuel Ibáñez Ramírez
Karla Ivonne Méndez Uceda
Miguel Ángel Aguilar Cardona
Salomón Bernabé
Silvia Patricia Reyes

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - GUATEMALA

Alma Liliana Toribio Real
José Aroldo Mijangos Chex
Wendy Susana Maltéz Pérez
Nancy Xicará
Magali Aguilar
Fernando Mencos
Leticia Sicán
Vicente García y García
Lucrecia Belen Estrada Aguirre de Alfaro
Nancy Aleida Equité Padilla
Siomara Zetino

Edwin Hernández
Elva Marina Dieguez Rogel
Zoila Marina Palala Gudiel de Marroquin
Karen Susana Sánchez González
Orlando Escobar
Brenda Morales
Carmelina Ixcoycar
Carlos Alfonso Alejos
Idania Vanessa López
Evelyn Argentina Rivera Pérez

4

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - HONDURAS

Claudia Paguada
Cristhian Josué Alvarado
Dany Flores Madrid
Dilia López
Elisa Cerna
Elsa Judith Figueroa
Elsa Raquel Pérez
Eny Rosales

Imara Ríos
Judith Barahona
Karen Alvarado
Margarita Cerpas
Maritza Barahona
Nelly Maritza Pérez
Ruth Elizabeth Zuñiga
Víctor Alejandro Castillo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - NICARAGUA

Francisca Cárcamo Olivas
Hilda Sequeira
Mariana Saborio
Marisol Urbina

Martha Elena Cajina Angulo
Ninfa de Mercedes Rivera Obregon
Silvia Elena Toval

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PANAMÁ

Aleika López
Ana Ruque
Carmen Reyes
Clemente Vergara

Elida Navarro
Mariluz Vargas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - REPÚBLICA DOMINICANA

Bertha Montás
Carlos Sánchez
Elisa Núñez Severino
Junior Rafael García
Librado Tavares
Lisa de los Santos
Betty Reyes
Divina García

Edell Escalante
Gertrudis Sotos
Javiel Elena
María Mercedes Padilla Sánchez
Maribel Montero
Marquin Roa
Melvin Arias
Yesenia Trinidad

Edición final del documento:

Jorge Rivera Pizarro, CECC/SICA

Romina Kasman, Oficina Multipaís de la UNESCO en San José (Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá)

Contribución especial al Capítulo 3:

Graciela Mariana Rivera, Magister en Educación, especialista en Currículo, CECC/SICA.

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE MINISTROS DE LA CECC/SICA

“Adoptar en la región el enfoque de un “currículo en emergencia” que comprenda elementos propios en cada país y elementos comunes a todos los países, en el marco de la integración regional y en el marco de la pertinencia cultural para la inclusión de todas y todos los estudiantes y el respeto a la diversidad de culturas e idiomas en los países. Los elementos propios de cada país se basarán en la selección y dosificación de objetivos, contenidos y estrategias educativas, de acuerdo a las peculiaridades nacionales. Los elementos regionales comunes tendrán especial prioridad y serán los siguientes: i. el acompañamiento y la contención socioemocional de los alumnos, educadores y familias; ii. el reforzamiento, la nivelación y la progresión, en todos los niveles educativos, de las competencias/habilidades entendidas como básicas para el aprendizaje, que habrán sufrido deterioro durante el período vivido, y con foco en aquellas vinculadas a la lecto-escritura, así como al pensamiento y a la resolución de problemas matemáticos; iii. la formación en ciudadanía orientada a articular acciones de todos los sectores y actores para enfrentar las situaciones derivadas de los momentos críticos, con los elementos que aporte el concepto de ‘Cultura Viva’” (Recomendación N°24).

“Que el diseño curricular de las alfabetizaciones fundamentales se encare a través de procesos concatenados de formaciones presenciales y a distancia donde se integren áreas de aprendizaje / disciplinas, talleres y proyectos con foco en promover metodologías activas de enseñanza. Que el desarrollo de las alfabetizaciones fundamentales incluya, preferentemente, estrategias didácticas de aprendizaje por proyectos y por problemas y aprendizaje basado en indagación” (Recomendación N°37).

“Que los Ministerios de Educación de manera conjunta, bajo convocatoria de la Secretaria Ejecutiva de la CECC, identifiquen qué habilidades socioemocionales se debieran desarrollar en cada nivel del sistema educativo y los niveles de logro esperados, a partir de los insumos que ya cada país tiene en este ámbito. De manera particular aquellas habilidades cuya necesidad ha sido puesta en evidencia por la pandemia, como la adaptabilidad, la empatía o manejo de estrés, que tendrán positiva incidencia sobre la salud mental y su desarrollo socioemocional y cognitivo” (Recomendación N°40).

“Fortalecer en la región SICA el enfoque de la educación en ciudadanía en todos los niveles de los sistemas educativos y en todas las instancias de generación de cultura, para el desarrollo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las habilidades cognitivas, socioemocionales y de comportamiento necesarias para la construcción de una cultura de paz y la convivencia democrática. Ello incluye el ejercicio de una participación transformadora en la vida social y política de la sociedad, en el marco de un compromiso con el Estado de Derecho. Así como el impulso para la participación de la niñez y juventud en acciones colectivas que aborden los principales desafíos de las sociedades y basados en el respeto a los derechos humanos, la igualdad de género, la equidad, la sostenibilidad y el reconocimiento y valoración de la diversidad” (Recomendación N°42).

Contenido

Introducción	10
Proceso metodológico sugerido.....	11
1. Constitución del Equipo Nacional del Currículo en Emergencia.....	11
2. Diseño y organización del plan de trabajo.....	11
3. Actividad 1: Organización de grupos para la lectura reflexiva y analítica de los <i>Conceptos base sobre las competencias comunes del Currículo en Emergencia</i>	12
4. Actividad 2: Grupos de trabajo para el análisis del currículo por competencias y ciclo	14
4.1. Para el grupo sobre los saberes y enfoques priorizados para el aprendizaje socioemocional y las competencias acordadas	14
4.2. Para el grupo sobre los saberes priorizados para la alfabetización mediática e informacional y las competencias acordadas.....	15
4.3. Para el grupo sobre los saberes y enfoques priorizados para la educación en ciudadanía y las competencias acordadas.....	16
5. Actividad 3: Sistematización de los aportes	17
6. Implementación de las recomendaciones de cambio	18

Presentación

El **Marco Conceptual Común para el Currículo en Emergencia en la Región SICA** ha sido elaborado en cumplimiento de las Recomendaciones formuladas por el Consejo de Ministros de la CECC en el Plan de Contingencia en Educación formulado para responder a los desafíos que la pandemia planteó a los sistemas educativos de todos los países.

Las máximas autoridades educativas de la región reconocieron que las medidas adoptadas para asegurar la continuidad de los aprendizajes a las y los estudiantes habían puesto al currículo educativo en una situación de cambio no solo para atender las necesidades educativas inmediatas, sino para repensar los objetivos y acciones educativas en función de las lecciones aprendidas durante ese período crítico. Declararon, por ello, que el currículo estaba en emergencia, es decir, en un proceso de cambio, porque, al retornar a clases, luego de la suspensión forzosa, ya nada sería igual en la cultura escolar previa.

Ese es el sentido del concepto central que asume la región SICA al declarar al Currículo en Emergencia e invitar a los países miembros a desarrollar oportunidades de cambio en la oferta educativa para hacerla más evidentemente centrada en las personas estudiantes. La invitación a continuar desplazando la atención hacia las competencias y habilidades que deben adquirir y a cambiar la cultura de enseñanza hacia un aprendizaje con mayor autonomía estudiantil son dos de las principales claves a las que apunta el desarrollo de un Currículo en Emergencia.

El documento que ahora presentamos es el resultado de un proceso de reflexión compartida entre los equipos técnicos curriculares de los países con el aporte de especialistas en los temas sobre los tres tipos de competencias que el Consejo de Ministros pidió a los países identificar y desarrollar de manera común en la región. Ellas son las habilidades socioemocionales, las alfabetizaciones fundamentales (entre ellas la mediática e informacional que aquí se aborda) y la educación en ciudadanía. Estas tres dimensiones son componentes del enfoque de Educación para la Ciudadanía Mundial, que fue acordado en la Declaración de Incheon y en su Marco de Acción y también en la meta 4.7 del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 y que el Currículo en Emergencia adopta.

La propuesta de competencias, así como los planteos conceptuales en relación con la Educación para la Ciudadanía Mundial que aquí se presentan tienen en cuenta las actuales discusiones internacionales para su abordaje. Son la base para la revisión de los currículos nacionales a las que ha invitado el Consejo de Ministros y los conceptos principales serán, sin duda, enriquecidos y contextualizados en ese proceso. Para contribuir a él, se ha elaborado, también, la **Guía para repensar el Currículo a la luz del Marco Conceptual Común** para la revisión curricular que eventualmente realice cada país.

Estos documentos representan el fruto de un trabajo compartido entre expertos ministeriales de los países, cuyo aporte reconocemos y valoramos. Las líneas maestras para el desarrollo del Currículo en Emergencia de manera conjunta en la región SICA han sido trazadas en este documento por especialistas de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO (OIE-IBE) a cuyo Director y equipo técnico agradecemos de manera particular en nombre de los Ministerios de Educación de esta región. También

merecen reconocimiento de especialistas de la UNESCO y de la CECC-SICA que colaboraron en la revisión del documento y la planificación de los procesos de intercambio entre los países.

Particular reconocimiento expresamos a la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) por poner a disposición los recursos del proyecto **"Promoviendo la Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe: Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua"**, que desarrolla en alianza con la UNESCO. Su comprensión del valor que tienen los cambios curriculares innovadores que propone el Currículo en Emergencia para la formación docente, y por supuesto, de la fuerza de la integración regional para la transformación educativa, han permitido establecer una alianza valiosa para la progresiva implementación de las Recomendaciones curriculares del Consejo de Ministros.

La Secretaría Ejecutiva de la CECC y la Oficina Multipaís de la UNESCO en San José ponemos a disposición de los Ministerios de Educación de la región SICA estos elementos para estimular las oportunas decisiones de política educativa que pueden ir vislumbrando ya las transformaciones educativas en las que está comprometida la comunidad internacional.


Roberto Suárez
Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA


Alexander Leicht
Director de la Oficina Multipaís de la UNESCO en San José

Introducción

La Recomendación del Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana de los países del SICA (CECC) a los países miembro sobre el desarrollo conjunto de tres grandes competencias del Currículo en Emergencia² ha dado lugar a la formulación del ***Currículo en Emergencia en la Región SICA: Marco Conceptual Común***.

El proceso de formulación del Marco Conceptual ha sido participativo, con aportes de expertos y de representantes de los países, quienes alcanzaron los acuerdos que han sido incorporados en dicho documento. Contó con el apoyo técnico de la UNESCO, a través de la Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (OREALC/UNESCO Santiago), la Oficina Multipaís en San José y la Oficina Internacional de Educación (OIE). El apoyo financiero provino de la AECID, en el marco del proyecto UNESCO/AECID/CECC "***Promoviendo la Educación para la Ciudadanía Mundial en América Latina y el Caribe: Fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua***".

El ***Currículo en Emergencia en la Región SICA: Marco Conceptual Común*** contiene los acuerdos conceptuales alcanzados y las competencias/habilidades comunes a cada uno de los tres ejes temáticos del Currículo en Emergencia: habilidades socioemocionales, alfabetizaciones fundamentales y formación ciudadana.

10

La CECC propone el Marco Conceptual Común con el propósito de orientar la realización de un **proceso analítico y reflexivo que brinde a los países una oportunidad de valorar posibles cambios curriculares**. Esta Guía sugiere algunas actividades que se podrían realizar, solamente como una propuesta que cada Ministerio de Educación puede adaptar a sus necesidades y características propias.

La CECC invita a los países a analizar en qué medida sus documentos curriculares nacionales están alineados con los conceptos y enfoques expuestos en el Marco Común para el Currículo en Emergencia y les propone estudiar la posibilidad de producir algunos cambios en sus currículos para incorporar las visiones comunes de la región en elementos curriculares tales como:

- los fines de la política curricular: referidos a la formación de una ciudadanía integral, activa, transformativa, responsable y comprometida.
- los saberes que se aspira a lograr: las competencias³ relacionadas con la formación en ciudadanía, la alfabetización mediática e informacional como parte de las alfabetizaciones fundamentales, y las habilidades socioemocionales.

² Segunda Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo de Ministros de Educación de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC/SICA), 30 de septiembre de 2020. Acuerdo N°1

³ Se reconoce que en la región se utilizan diferentes terminologías, incluyendo competencias, habilidades, capacidades y destrezas, para referirse a aprendizajes que van más allá de lo exclusivamente conceptual y que se

- la organización de la enseñanza: por ejemplo, para la posible adopción de enfoque por materias, o por orientaciones transversales o a través de espacios de concentración específicos (jornadas, semanas intensivas, seminarios, talleres), entre otras posibilidades.

Para este análisis se propone a continuación una secuencia de posibles pasos metodológicos que pueden ser reformulados por los equipos de los Ministerios de Educación, según lo crean conveniente.

Proceso metodológico sugerido

1. Constitución del Equipo Nacional del Currículo en Emergencia

La estructuración del Equipo requiere que las personas que van a organizar a escala nacional las actividades sugeridas tengan ciertas características. Es necesario contar con una coordinación operativa, con capacidad de liderar el proceso y realizar su seguimiento, así como con personal especializado en los tres temas abordados: desarrollo socioemocional, alfabetización mediática e informacional y educación en ciudadanía. También es importante incorporar a colegas con formación y experiencia en pedagogía de los niveles de primaria y secundaria que puedan dialogar con los especialistas temáticos para formular las recomendaciones sobre cómo llegar al aula de manera diferenciada. El Equipo Nacional del Currículo en Emergencia podría estar conformado por:

- Un Coordinador o Coordinadora general
- 3 Responsables temáticos, uno por cada eje (habilidades socioemocionales – alfabetización mediática e informacional – educación en ciudadanía)
- 2 pedagogos/pedagogas, con experiencia en educación primaria y en secundaria

Cada Ministerio de Educación puede conformar este equipo con más miembros o puede conformar equipos nacionales por cada eje temático abordado en el Currículo en Emergencia, de acuerdo con sus preferencias.

De manera eventual, el equipo podría contar con un especialista externo que acompañe el proceso, si es de interés del Ministerio, y éste tiene éxito en gestionar el apoyo de alguna de las instituciones de cooperación con las que está vinculado en cada país.

2. Diseño y organización del plan de trabajo

Una vez formado el Equipo Nacional y establecidos los roles y funciones de cada uno de los integrantes, procede acordar un **Plan** para desarrollar las etapas siguientes y establecer un

materializan en un saber hacer. En este documento utilizaremos “competencia” por brevedad, en el entendido de que cada país luego adapta estas consideraciones a las formulaciones específicas que le sean propias.

calendario realista de actividades. Las siguientes son sugerencias sobre tres actividades genéricas y mínimas, cuyo contenido se explica en los puntos siguientes de este documento.

- **Actividad 1:** Organización nacional de grupos para la lectura reflexiva, el diálogo e intercambio nacional del **Capítulo 2 Conceptos base sobre las competencias comunes del Currículo en Emergencia** y análisis crítico de los documentos curriculares nacionales⁴ (se explica con más detalle en el punto 3, en esta misma página).
- **Actividad 2:** Organización nacional de grupos de trabajo por competencia y ciclo para identificar si las **Competencias comunes acordadas para la región SICA** en el **Capítulo 3** del Marco Conceptual Común se encuentran en los documentos curriculares nacionales pertinentes de cada ciclo del sistema educativo nacional y para formular propuestas de cambio o inclusión en caso de que sea necesario (se explica con más detalle en el punto 4, en la página 14 de este documento).
- **Actividad 3:** Sistematización de los aportes realizados por los diferentes grupos y talleres de reflexión y análisis (se explica con más detalle en el punto 5, en la página 17 de este documento)

3. Actividad 1: Organización de grupos para la lectura reflexiva y analítica de los *Conceptos base sobre las competencias comunes del Currículo en Emergencia*

12

Se sugiere la organización de un proceso nacional de reflexión, diálogo e intercambio amplio con participación de grupos de funcionarios y docentes de todos los ciclos del sistema educativo. Los grupos de trabajo (tantos cuantos juzguen necesario para que sea suficientemente participativo) tomarán en cuenta a personal técnico de los niveles subnacionales de la gestión del sistema educativo, a docentes y estudiantes.

- **Actividad principal:** Los grupos de trabajo leen el Capítulo 2 del Marco Conceptual Común y analizan y comparan con la fundamentación conceptual que sobre esos temas propone el documento curricular del país. Pueden orientarse en el análisis por las preguntas guía sugeridas a continuación. Es altamente deseable que cada grupo organice por su cuenta una consulta a estudiantes de los diversos niveles del sistema educativo para conocer e incorporar sus enfoques y aspiraciones.
- **Resultado pretendido:** elaborar un conjunto de sugerencias (de ratificación, modificación o inclusión) al currículo del país sobre los elementos conceptuales del Currículo en Emergencia
- **Las preguntas guía** sugeridas para el proceso son solo indicativas, seguramente en las afirmaciones contenidas en el Marco Conceptual Común se encontrarán elementos de

⁴ Para estimar el volumen de lectura, el Capítulo 2 tiene 15 páginas.

análisis y comparación. He aquí algunas preguntas disparadoras de la reflexión referidas a:

Algunos elementos estructurantes del currículo:

- *¿Qué elementos en los diseños curriculares del país (contenidos, objetivos, fundamentación) están alineados con lo que propone el Marco Conceptual Común? ¿Qué elementos relevantes todavía no están incluidos?*
- *La forma en la que está estructurado el tiempo escolar existe ¿admite posibilidades para el trabajo interdisciplinario?*
- *¿Cómo se organizan los contenidos para su enseñanza? (materias, áreas, ejes, temas transversales) ¿Son compatibles con las propuestas del Marco Conceptual Común?*
- *¿Cuál es la participación del estudiantado y las familias en estos procesos de reflexión y toma de decisiones?*

La importancia del aprendizaje socioemocional en el currículo:

- *¿Cómo se atiende la dimensión socioemocional en la visión estratégica del currículo del país?*
- *¿Qué nivel de importancia y relevancia tiene lo socioemocional en el sentido y principios que fundamentan el diseño curricular y las orientaciones para los centros educativos?*
- *¿Cómo se manifiesta la importancia de este tipo de aprendizaje en los planes de estudio y orientaciones para la enseñanza?*
- *¿Tiene formato de materia, con docentes formados específicamente en la temática?*

El lugar de la alfabetización mediática e informacional en el currículo:

- *¿En qué niveles y en qué disciplinas o áreas de conocimiento de su currículo se aborda la reflexión sobre los medios de comunicación y las nuevas tecnologías, sobre su impacto en la construcción de sentidos, sobre los riesgos potenciales? ¿Es posible estimar una carga horaria dedicada a ello?*
- *¿Se abordan las temáticas relacionadas con alfabetización mediática e informacional dentro de asignaturas específicas o en determinadas áreas disciplinares? ¿Cuáles?*
- *¿Tiene formato de materia, con docentes formados específicamente en la temática?*

La educación ciudadana

- *¿Cuánto tiempo se dedica en el currículo a la educación ciudadana, en los distintos ciclos de la escolaridad? ¿Y en distintas materias?*

- *¿Tiene formato de materia, con docentes formados específicamente en la temática?*
- *Factores nacionales, regionales y mundiales inciden en los problemas locales y los factores locales pueden incidir o contribuir a problemas regionales y globales. Cuando el currículo promueve actuar localmente ¿incluye elementos para que las y los estudiantes comprendan los fenómenos locales y los vinculen con procesos nacionales regionales y mundiales?*
- *Cuando se estudian elementos sociales, económicos, políticos y ambientales, ¿se tiene en cuenta la dimensión nacional, regional y mundial de manera interconectada?*
- *El currículo ¿propone explícitamente el desarrollo de un sentimiento de pertenencia a una humanidad común, que promueva el compartir valores y responsabilidades, empatía, solidaridad, cohesión social y el respeto de las diferencias y la diversidad y acciones individuales y colectivas orientadas al bien común?*

4. Actividad 2: Grupos de trabajo para el análisis del currículo por competencias y ciclo

Se sugiere la organización de un proceso de análisis de las competencias de cada uno de los tres ejes temáticos del Currículo en Emergencia, en el que participen grupos de funcionarios y docentes de todos los ciclos del sistema educativo. Parece recomendable organizar tres grupos paralelos de trabajo, uno por cada tipo de competencia.

- **Actividad principal:** Los grupos de trabajo de cada país leen en el Capítulo 3 del Marco Conceptual Común, las competencias comunes acordadas y comparan con las registradas en el documento curricular oficial del país para cada ciclo. La propuesta es que los grupos de trabajo de cada país, al leer el Marco, identifiquen las competencias que sean equivalentes o propongan modificaciones al documento nacional, si es que fuere necesario, para clarificar, complementar o introducir alguna de las competencias comunes del Currículo en Emergencia en cada eje temático en caso de que no hubiese sido tomada en cuenta en el currículo nacional. Es altamente deseable que cada grupo organice por su cuenta una consulta a estudiantes de los diversos niveles del sistema educativo para conocer e incorporar sus enfoques y aspiraciones
- **Resultado pretendido:** Competencias comunes identificadas en cada ciclo en el documento curricular nacional y propuesta de cambio o inclusión formulada en caso de que sea necesario.
- **Las preguntas guía** están organizadas por eje temático; son solo indicativas, seguramente la lectura del Capítulo 3 del Marco Conceptual Común ofrecerá suficientes elementos de análisis y comparación.

4.1. Para el grupo sobre los saberes y enfoques priorizados para el aprendizaje socioemocional y las competencias acordadas

- *¿En qué niveles del currículo hay indicaciones sobre la forma de abordar el aprendizaje socioemocional?*
- *¿Cómo se vinculan las habilidades socioemocionales con las cognitivas y conductuales?*
- *¿Qué experiencias concretas de abordaje de habilidades socioemocionales se observan en los proyectos institucionales de los centros escolares?*
- *¿Cómo se articulan las metas de aprendizaje relacionadas con el aprendizaje socioemocional y las diversas áreas académicas/materias? ¿Qué tanto se están aprovechando las conexiones entre éstas?*
- *Las competencias acordadas en el Marco Conceptual Común ¿se encuentran de forma explícita en los documentos curriculares nacionales? ¿Habría necesidad de alguna reformulación en las competencias del currículo nacional para reflejar mejor el acuerdo entre los países? ¿Es necesario incluir alguna nueva competencia en el currículo nacional para incorporar el acuerdo con los países del SICA?*
- *¿Cuánto tiempo se dedica en el currículo al aprendizaje socioemocional, en los distintos ciclos de la escolaridad?*
- *¿Tiene formato de materia, con docentes formados específicamente en la temática? ¿Está acompañado de espacios de atención psico-social y socioemocional en centros educativos?*

4.2. Para el grupo sobre los saberes priorizados para la alfabetización mediática e informacional y las competencias acordadas

- *¿Existen nexos explícitos entre los contenidos vinculados con los medios de comunicación, las tecnologías digitales y el acceso a información con los contenidos de ciudadanía (convivencia, participación, identidades, construcción de cultura de paz, derechos humanos, prevención de las diferentes formas de violencia física y en línea, etc.)?*
- *¿Qué saberes/habilidades/competencias se privilegian en el currículo nacional para el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional? ¿Aparecen ligadas solo al aprendizaje de la/s lengua/s o además en otras áreas?*
- *¿Existen opciones en el currículo para formar en ciudadanía digital a las y los estudiantes? ¿Se propone su protagonismo para la construcción de nexos con las familias y comunidades, de tal modo de agenciarlos para la alfabetización digital?*
- *Las competencias acordadas en el Marco Conceptual Común ¿se encuentran de forma explícita en los documentos curriculares nacionales? ¿Habría necesidad de alguna reformulación en las competencias del currículo nacional para reflejar mejor el acuerdo entre los países? ¿Es necesario incluir alguna nueva competencia en el currículo nacional para incorporar el acuerdo con los países del SICA?*

- *¿Qué tipo de enfoque se recomienda en la enseñanza de AMI? ¿De análisis crítico, de producción, de reflexión sobre su impacto personal y social?*
- *¿Cómo se enmarcan y articulan las políticas, programas y proyectos educativos con estrategias o iniciativas de inclusión, alfabetización y ciudadanía digital a nivel nacional y con carácter intersectorial?*

4.3. Para el grupo sobre los saberes y enfoques priorizados para la educación en ciudadanía y las competencias acordadas

Como elemento de análisis, se presentan algunas categorías orientadoras para considerar en el análisis de las propuestas existentes.

Institucionalidad y normas

- *¿En qué medida se propone el conocimiento y pensamiento crítico sobre las instituciones, marcos normativos, leyes, la ciudadanía y la democracia? ¿Sobre los mecanismos de representación, participación ciudadana, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de consensos? ¿Sobre la transparencia, la ética y la prevención de la corrupción?*

Derechos Humanos y Estado de Derecho

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos? ¿Se las encuadra en normas internacionales, el estado de derecho y la democracia como formas de gobierno y gobernanza apegadas a los Derechos Humanos, el reconocimiento de las violaciones a los derechos, y la defensa y promoción de las Memorias?*

Paz y Convivencia

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas al desarrollo socioemocional, prevención y manejo de conflictos, fortalecimiento de relaciones sociales, prevención de abusos de poder, ambiente democrático, convivencia y aprender a vivir juntos? ¿Del abordaje del conflicto como una expresión de la vida social? ¿De la configuración de identidades y de su respeto en la convivencia?*

Desarrollo sostenible y medio ambiente

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas al cuidado del medio ambiente, cambio climático, conflictos ambientales, sustentabilidad, desastres naturales, modelos de consumo y producción? ¿Al cuestionamiento de los modelos de consumo y producción, y a la promoción de estilos de vida sostenible?*

Inclusión, diversidad, Interculturalidad y multiculturalidad

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas al diálogo entre culturas, movilidad humana, lucha contra todas las formas de violencias y discriminación en todas sus formas (racismo, clasismo, xenofobia, homofobia)? ¿En qué medida se aborda el tratamiento respetuoso a las identidades de poblaciones indígenas y afrodescendientes?*

Igualdad de géneros y diversidades sexuales

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas a superar las brechas de género? ¿A eliminar prácticas discriminatorias en relación con las identidades sexuales? ¿a la reducción de la violencia de género?*

Educación para la salud y el bienestar

- *¿En qué medida se propone el tratamiento y las prácticas asociadas a gestionar una vida saludable para sí y para otros? ¿A fundamentar la toma de decisiones de salud a partir de la consideración de evidencias científicas? ¿Al cuidado de las dimensiones corporales de la salud como así también de las emocionales y sociales?*

Participación ciudadana

- *¿Hay referencias a espacios y dispositivos de participación? Si esas referencias están presentes ¿cómo son?*
- *¿En qué se inspira la participación? ¿Qué temas promueve?*
- *¿Se alude a la necesidad de garantizar la participación de todos/as sin exclusiones?*
- *¿El estilo de participación que se propone es relevante para las vidas y contextos de los/as estudiantes? ¿La participación que se promueve es real y efectiva? ¿Ocurre solo en las instituciones educativas o se promueve el vínculo con las familias y las comunidades que rodean los centros educativos?*

5. Actividad 3: Sistematización de los aportes

El equipo central responsable sistematizará de forma organizada los aportes hechos en las distintas instancias de reflexión y análisis que se hayan llevado a cabo. Para esta tarea podría ser conveniente contar con apoyo de un especialista externo.

El documento de sistematización a producir representaría un menú de opciones de estructuración y desarrollo curricular para ajustar las orientaciones curriculares nacionales a los acuerdos conceptuales y de competencias comunes, si es que hiciera falta, o para enriquecer los enfoques nacionales con los aportes del Marco Conceptual Común.

La sistematización podría tomar como esquema organizador cada nivel del sistema educativo. Dentro de cada nivel, abordar cada uno de los ejes temáticos y hacer referencia a qué aspectos específicos de enfoque corresponderían las sugerencias de ratificación, cambio o enriquecimiento (objetivos, estructura, tiempo, organización escolar...)

6. Implementación de las recomendaciones de cambio

Las prescripciones curriculares no bastan para que cambien las prácticas a nivel de los centros educativos. Tan importante como definir los términos del cambio a realizar, es proponer la forma de lograrlos.

Será tarea del Equipo Nacional del Currículo en Emergencia determinar la estrategia para hacer llegar la nueva propuesta a los directivos y docentes, lo que implica tomar decisiones como, por ejemplo: si la llegada se realizará de forma simultánea en todas las escuelas y niveles, o si se utilizará un proceso gradual. Será preciso establecer la forma de entrega a las y los directivos y docentes: materiales impresos o digitales, acompañamiento de talleres presenciales, cursos de formación en línea con la misma finalidad, estructuración de comunidades de práctica y redes de docentes y escuela. Se debe tomar en cuenta el protagonismo de docentes y directivos escolares en la generación de las prácticas de enseñanza, su implementación y evaluación.

La pandemia permitió avanzar en este sentido, y es clave que estas acciones fortalezcan esa dirección para ganar relevancia y pertinencia, dos características clave de la inclusión, calidad y equidad educativas. La misma no podrá estar exenta tampoco de una mediación pedagógica que considere la multimodalidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los modelos de enseñanza y aprendizaje presenciales, semipresenciales y virtuales que son adoptados según características y posibilidades contextuales, así como también experiencias de logros educativos.

El protagonismo del estudiantado tampoco debe ser dejado de lado, lo mismo que el de las familias, considerando no solamente la reactivación y fortalecimiento de formas tradicionales de participación de las comunidades educativas, sino la generación de nuevas vías que estrechen las relaciones con las comunidades circundantes y también que permitan tomar decisiones sobre la relevancia y pertinencia de contenidos, modelos y metodologías de procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se recomienda tomar en cuenta lo necesario para el “desarrollo curricular”, concepto que cubre la producción de las herramientas que permitirán a directivos y docentes interpretar los cambios y disponer de modelos para integrar las competencias en sus prácticas, de propuestas de actividades para distintas edades, de materiales escritos y audiovisuales para complementar sus clases, de propuestas de reorganización de tiempos escolares para hacer lugar a nuevos formatos de gestión escolar y de modelos de estrategias de evaluación.

Esta etapa puede convertirse en formativa y complementaria de las actividades con directivos y docentes de la etapa anterior, si en la producción de estos insumos de desarrollo curricular se hace participar a docentes y directivos. La etapa de desarrollo curricular continuará durante la

implementación en terreno de los cambios, puede ser parte de ella, la producción de materiales e insumos puede hacerse disponible gradualmente a medida que avanza la implementación.

El Equipo Nacional del Currículo en Emergencia tomará todas las medidas que sean necesarias para que la máxima autoridad ministerial acepte las recomendaciones formuladas y se comiencen a implementar los cambios recomendados, si es que los hubiere.